

**UPN 1978-2018:  
pasado, presente y futuro**

*Prudenciano Moreno Moreno*

UPN 1978-2018: pasado, presente y futuro.  
*Prudenciano Moreno Moreno*

Primera edición, octubre de 2021

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional  
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco  
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México

[www.upn.mx](http://www.upn.mx)

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

ISBN Obra Completa: 978-607-413-337-0

ISBN Volumen: 978-607-413-425-4

F  
LE7.2931  
N2.2  
M6.8

Moreno Moreno, Prudenciano

UPN 1978-2018 : pasado, presente y futuro / Prudenciano

Moreno Moreno. – Ciudad de México : UPN, 2021.

1 archivo electrónico (33 p.) ; 469 KB ; archivo pdf. --  
(Fascículos a 40 años de la UPN ; 71)

ISBN: 978-607-413-425-4

1. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL – HISTORIA 2.  
EDUCACION Y GLOBALIZACION 3. MAESTROS - FORMACION  
PROFESIONAL I. t. II. Serie

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,  
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

*HECHO EN MEXICO.*

## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN.....	5
LA FASE FUNDACIONAL (1970-1978).....	6
LA PRIMERA ETAPA (1978-1988). INICIOS Y DESPEGUE .....	11
SEGUNDA ETAPA (1988-1999). LA MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.....	14
TERCERA ETAPA (1999-2004). PLANEACIÓN Y GLOBALIZACIÓN.....	17
CUARTA ETAPA (2004-2018). NUEVA ORGANIZACIÓN .....	19
ACADÉMICA Y REFORMA EDUCATIVA	
EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	22
LA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA UPN (2018-2024).....	26
CONCLUSIONES .....	30



# UPN 1978-2018: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

*Por Prudenciano Moreno Moreno\**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es el resultado de un largo proceso histórico que ha pretendido subsanar las debilidades, lagunas y fallas del Sistema Nacional de Educación, a través de la formación, actualización, superación e innovación de los docentes en México; sus instituciones, procesos y dinámicas formativas y pedagógicas. El recorrido histórico que lo antecede es largo y se puede sintetizar en unos párrafos que destacan los principales momentos de la historia de la educación nacional, para tenerles presentes e interpretar que ella expresa el desarrollo histórico de las instituciones formadas a lo largo del devenir de la nación mexicana, desde su liberación del dominio español y hasta poco antes del establecimiento de la política neoliberal característica de la actual globalización.

\*Profesor de Educación Primaria, Lic. en Sociología, Mtro. en Estudios Latinoamericanos, Dr. en Economía de la Educación, miembro del SNI de 1989 al 2016; reconocimientos académicos: Premio Nacional de Tesis en Economía 1980, Premio Latinoamericano de Ensayo Sociológico 1982, Premio Nacional de Ensayo Educativo 1992, Premio UNAM de Investigación Económica 1993, Premio de Investigación en Administración Pública 1991; autor de 10 libros y de 60 artículos de investigación; Profesor / Investigador de la UPN desde 1980.

1822-1890. La Compañía Lancasteriana. Formación práctica de docentes donde el alumno más destacado se le habilitaba como docente de los otros. Gracias a la Cía., apareció la primera Normal, dentro de la escuela de filantropía de la Ciudad de México y se crearon otras similares: la Escuela Nacional de Maestros (1887), la Secretaría de Educación Pública (1921), la primera Normal Rural (1922), la Escuela Normal Superior (1942) y la Escuela Normal de Especialización (1943). En 1944 el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio: en 1947 la Dirección General de Enseñanza Normal. En 1960 el primer Centro Regional de Educación Normal; en 1975 la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria; en 1976 la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, atendiendo a 70,000 profesores y en 1978, culmina este proceso con la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

## **2. LA FASE FUNDACIONAL (1970-1978)**

La política educativa del entonces presidente de México, José López Portillo, se organizó durante 1976-1978 en torno al *Plan Nacional de Educación*, el cual afirmaba que la problemática de la formación docente se debía al crecimiento caótico de las escuelas normales, masificando al sector sin elevar la calidad, utilizando la actualización y el mejoramiento profesional de los profesores de preescolar, primaria, secundaria y normal.

El proyecto más ambicioso para lograrlo era originalmente crear un organismo directriz: la UPN, pero el contexto político sindical mostró que los aspectos académicos y técnicos desempeñan una función subsidiaria y que prevalece el criterio político en las grandes decisiones. La petición del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el curso de la campaña electoral de José López Portillo fue la punta de lanza para el surgimiento de la UPN, puesto que el entonces candidato aceptó el compromiso. Claro, en medio de un conjunto de antecedentes que devinieron en tal definición institucional, pues desde la segunda Conferencia Nacional de Educación del SNTE en octubre de 1970 ya se había acordado

pedir al gobierno la creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación que englobara a las normales, instituciones de investigación y divulgación pedagógica y se encargara de la superación profesional del magisterio.

Tal demanda se volvió a recoger el 7 de noviembre de 1975, en la asamblea sindical de las Secciones 9, 10 y 11 del SNTE, en la Escuela Secundaria Rafael Dondé, en presencia de José López Portillo, donde se leyó un documento exigiendo educación integral, científica y técnica para todos los niveles del magisterio mexicano, proponiendo para ello: “la creación de un Instituto Nacional de Ciencias de la Educación o un Instituto Nacional de Formación y Mejoramiento Profesional del Magisterio o una Universidad Pedagógica Nacional...” (Sánchez W., 1975:67). En diciembre de 1975 el Profesor Victor Hugo Bolaños presentó en la reunión nacional sobre educación primaria en Oaxaca (con asistencia de López Portillo) una ponencia donde pedía la creación de la UPN.

De tal forma que en ocasión de la séptima reunión de presentación del Plan Nacional de Educación formulado por el secretario de Educación, Porfirio Muñoz Ledo, el presidente se comprometió a fundar la UPN, no sin antes aclarar que “si bien el nombre de la UPN puede parecer cuestionable para algunos, debido a que evoque el viejo concepto de universidad nacional, lo que es indiscutible es la obligación del Estado, de satisfacer las justas aspiraciones del magisterio por una preparación de nivel superior”. (Sánchez, W., 1975 ).

El grupo dominante del SNTE en ese momento –Vanguardia Revolucionaria del Magisterio- dirigido por Carlos Jongitud Barrios había obtenido su primer triunfo pues pensaron que la naciente institución era para su control político. Sin embargo, la SEP tenía también una preocupación del orden técnico/académico para mejorar la calidad de la enseñanza, la formación y la modernización del aparato educativo.

En forma muy general –pues hay modalidades importantes– se puede decir que el proyecto de la burocracia sindical era una universidad masificada para capacitar a todo el magisterio, y el de la SEP correspondía a uno de cúpula magisterial con excelencia académica.

Los investigadores del proyecto no habían logrado un acuerdo sobre lo que sería la UPN una vez que entrara en funcionamiento. Para Olac Fuentes “... sólo el grupo burocrático-gremial tenía una idea precisa de cómo debe ser la UPN” (Fuentes Molinar,1979: p. 91), mientras que Fernando Hernández escribe que “... algunos despistados todavía creen que los vanguardistas revolucionarios sabían bien el contenido de la institución que demandaban”. (Hernández, 1981:p.9).

Lo cierto es que en el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE se anuncia al magisterio nacional, el 31 de febrero de 1977, la creación de la UPN; se publica el decreto de creación en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978 y se inician labores el 29 de marzo de 1979. Sobre la concepción del papel de los egresados que tenía la dirección sindical, no parece ser muy afortunada, ya que el 15 de mayo de 1977 José Luis Andrade Ibarra declaraba a la prensa que:

Serían promotores sociales en las comunidades, asesorando en la solución de sus problemas; introduciendo agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación de calles, construcción de letrinas, fosas sépticas, caminos de mano de obra, unidades deportivas para engrandecer a México y salvarlo de la crisis económica actual. (UPN, 1977). El modelo impulsado por el SNTE se formalizó en 1977 cuando se integraron sus propuestas básicas en el anteproyecto de la comisión mixta SEP-SNTE. Participaron por la SEP: Víctor Hugo Bolaños M., Guadalupe Méndez G., Idolina Moguel C., Alfonso Rangel G., Arquímedes Caballero C. y Napoleón Villanueva C. Por el lado sindical estuvieron: Idulio Cortés, Arcadio Noguera V., José Chávez F., Ismael Rodríguez A., Humberto Jerez T. y Sebastián Cárdenas V.

Este documento reflejaba la hegemonía del sector magisterial y en el se establecían los artículos Cuarto y Octavo, que tanta oposición causaron entre diferentes fuerzas magisteriales:

TRANSITORIOS, Artículo CUARTO.- Todas las instituciones dependientes de la Federación que actualmente se encargan de impartir educación normal y programas de licenciatura docente en sus diferentes tipos, grados, modali-



dades y especialidades, se integrarán a la Universidad Pedagógica Nacional. Artículo OCTAVO.- Los actuales estudiantes de las escuelas normales básicas, superiores, de especialidades y de licenciatura proseguirán sus estudios dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo a los planes que iniciaron.

Sin embargo, como es comúnmente sabido, se establecería un proceso político de negociación y cautela por parte del Estado. El titular de la SEP, Porfirio Muñoz Ledo, pospuso el proyecto mientras se elaboraba el Plan Nacional de Educación. En 1978 el nuevo titular, Fernando Solana, anuncia una segunda comisión para decidir la organización de la UPN, desarrollando a partir de allí una alternativa distinta al modelo SNTE; la nueva concepción era: un modelo cúpula del sistema de formación de docentes que no es necesario que sustituya ni incorpore a ninguna institución ya existente. (Hernández, 1981).

En este contexto aparece el decreto que crea la UPN como institución pública de educación superior, como organismo desconcentrado de la SEP. Con el objetivo de “desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país”. (Fuentes Molinar, 1979). La UPN nace con cinco áreas académicas: Docencia, Investigación, Difusión Cultural, Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Académico. Los aspirantes a ingresar a la nueva casa de estudios podrían ser normalistas y/o bachilleres. Las decisiones fundamentales recaían en el rector, y a través de éste, en última instancia en la SEP.

Tal estructura universitaria no era la que la dirección sindical esperaba e iniciaron de nuevo los conflictos entre la Secretaría y el SNTE. Al final del XVII Congreso Nacional Ordinario del SNTE se reafirmó la intención “... de que la estructura, funcionamiento, contenido y orientación de la UPN, la conviertan en centro rector y unificador del sistema formador de maestros, en la continuación vigorosa de la tradición normalista de la educación mexicana”. (Cuellar, 1982: p.71).

El SNTE quedó marginado de los órganos decisorios de la UPN. Se presionó fuertemente al gobierno hasta que, producto de la negociación, se llegó a los acuerdos del 22 de noviembre de 1978. El resultado final del proceso político entre sindicato y autoridades no fue un modelo de universidad, sino dos:

Por una parte, el Sistema Escolarizado de Educación, con sede en el Distrito Federal, y por otra el Sistema Abierto (Sistema de Educación a Distancia, SEAD). Fue en mayo de 1980 y febrero de 1981 cuando se iniciaron la planeación, diseño y actividades del SEAD. En el primer semestre de ese año era parte de las actividades de Difusión y durante ese tiempo se empezaron a elaborar los materiales y las estrategias de su enseñanza-aprendizaje. En el segundo semestre se realizó la Primera Reunión Nacional para dar a conocer el SEAD como un área más, perteneciente a la Secretaría Académica.

El aparente triunfo del proyecto masificador y sin fines académicos de la burocracia sindical hizo que algunos analistas de la educación hablaran de él como algo incoherente. (Latapí, 1978). Sin embargo, José López Portillo concilió lo que él llamó: intereses del gremio con los de la nación, exigiendo mínimas condiciones académicas. En cualquier caso, cuando arrancó la UPN se modificaron considerablemente los planteamientos originales de las partes en pugna. El magisterio de base fue el gran ausente durante todo el proceso.

El 29 de agosto de 1978 se nombró al profesor Moisés Jiménez Alarcón como el primer Rector de la UPN, aún sin matrícula de ingreso, hoy la UPN tiene 58,823 alumnos y 4,000 profesores en sus 76 unidades del país y 208 subsedes. ([http](http://www.upn.mx), 2018). Cuando en agosto de 1978 se creó la UPN, su unidad central rectora se instaló en la calle de Manuel Salazar número 201, Exhacienda del Rosario, Azcapotzalco en lo que antes era el Distrito Federal, pero para el 28 de noviembre de 1980 se cambió a su actual unidad rectora en carretera al Ajusco número 24, colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, al pie de las montañas del Ajusco, en un ambiente ecológico de primer nivel rodeado de piedras volcánicas, vegetación y fauna agreste.

“La Unidad Ajusco de la UPN es una extraordinaria obra de arte arquitectónico del siglo XX diseñada por Teodoro González de León (1926-2016) y Abraham Zabludosky (1924-2003), dos arquitectos mexicanos de fama mundial”. (Gaceta Especial UPN, 2018: p.4).

### 3. LA PRIMERA ETAPA (1978-1988). INICIOS Y DESPEGUE

El intento de mayor envergadura para la profesionalización docente, es la UPN creada en agosto de 1978, cuando México asciende a un nivel de potencia media en la economía mundial con una demanda del mercado interno superior a la república democrática alemana, Brasil, Suiza, Suecia, España y Argentina, pero el boom petrolero se diluye a partir de 1983, cuando la UPN atendía a 128,000 alumnos que representaban el 18 por ciento del magisterio del servicio. (Moreno, 2007).

El proyecto académico de la UPN funda su contenido en lo dispuesto en el Artículo 3º. constitucional, conquista del liberalismo mexicano de siglo XIX, su objetivo es la formación de mentes científicas, reflexivas, críticas y responsables. (Cuellar, 1982).

El primer núcleo académico de la UPN provino del Instituto Nacional de Investigación Educativa (INIE-SEP), invitado por el entonces director del INIE, José Ángel Pescador Osuna (hoy director del INIE en Sinaloa) en septiembre de 1978, entre ellos estaban los primeros docentes e investigadores que tuvo la UPN: M. Choynowsky, Patricio Sepúlveda, Miguel Ángel Niño, Carmen Cortés Rocha, Lorenza del Río, Anthar López, Margarita Ruíz de Velasco y otros más.

Las reuniones primeras se hicieron en la Glorieta Miravalle en la colonia Roma, donde se les anunció que el INIE desaparecía para subsumirse en la UPN, donde ya se le había asignado a Moisés Jiménez Alarcón el cargo de primer Rector y a Miguel Limón Rojas el de secretario Académico; mientras a Eduardo Magaña el de secretario Administrativo y a Pescador Osuna, el de director de Investigación, pocos días después llegó Emma López como jefa de Docencia.

También Miguel Limón Rojas (posterior secretario de Educación) trajo otro núcleo importante de académicos, entre ellos, David Becéz, Enrique Ku, Magdalena Gómez (Rectora en 1992-1993); el primer jefe de Biblioteca fue Nahúm Pérez Paz quien se quedó por muchos años. También llegó Javier Olmedo Badía (actual secretario particular del Rector) y Juan Carlos Geneyro (posterior Rector de una universidad argentina).

El equipo se dio a la tarea de proponer las licenciaturas, quedando las siguientes: Pedagogía, Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Administración Educativa y Educación Básica, y después se incorporó Educación Indígena y Educación de Adultos en otra etapa de maduración de la UPN. Se determinó la duración de ocho semestres con tres áreas formativas: Básica, Integración vertical y Profesional; se elaboraron los títulos de las materias y sus contenidos. Para 1979 estaban listos ya los programas de docencia. (Niño, 1998).

Las labores docentes iniciaron el 12 de marzo de 1979 con las licenciaturas señaladas y el 23 de abril de 1979 las maestrías de Planeación Educativa y Administración Educativa, pero los alumnos ingresaron hasta el ciclo 1980-1981. Las licenciaturas atendían una matrícula inicial de 2,200 estudiantes y en 1981 se crea e integra a la UPN el Sistema de Educación a Distancia (SEAD) para los profesores/alumnos que no pudiesen ir al sistema escolarizado, con los subsistemas: SEAD 75 y SEAD 79, con 64 unidades en la república y una inscripción de 30 mil profesores en servicio. Para 1983 el SEAD representa el 96 por ciento del alumnado de la UPN. (Kovacs, 1982).

En esta fase se incorporó a la UPN el 11 por ciento del magisterio en servicio, la inscripción estudiantil entre Licenciatura y Posgrado aumentó de 1,300 a 4,000 entre 1979 y 1982 en el Ajusco y en el SEAD pasó de 5,800 a 100,000 profesores en servicio ya con 74 unidades, calculándose que la cobertura se amplió del 11 al 16 por ciento en 1983. (Idem)

Las cinco licenciaturas ofertadas se alejaban del típico modelo normalista de pedagogía envejecida y retórica, superando el enfoque tradicional fuera del contexto social y desligado de la investigación. Se intentaba impulsar el pensamiento crítico, reflexivo y analítico para el logro de una formación profesional diversificada en instrumentos, métodos y enfoques teóricos. Sólo la de Educación Básica se orientó estrictamente hacia la enseñanza.

Para entonces, el Rector inicial Jiménez Alarcón (1979-1980) había sido sustituido por el Rector Miguel Huerta Maldonado (1980-1982) y éste por José Ángel Vizcaíno Pérez (1982-1983), quien a su vez fue reemplazado por uno de los mejores rectores que ha tenido la UPN: el profesor Manuel Bravo Jiménez (1983-1986).

En las 74 unidades UPN del país se ofrecían las siguientes licenciaturas: Educación Preescolar y Primaria, Plan 75 (sólo titulación); Educación Básica (sistema abierto), Plan 79; Educación Preescolar y Primaria, Plan 85 (semiescolarizado); Educación Física, Plan 80. En 1990 se abrió la Licenciatura en Preescolar Primaria para el medio indígena, luego la Licenciatura en Educación 94 y la de Intervención Educativa (LIE-2002) y la de Desarrollo Comunitario en las UPN de Michoacán en 2006. En tanto que la Maestría en Educación, campo Práctica Docente comenzó en 11 unidades UPN del país a partir de 1996 y después se fue generalizando al resto de unidades. (Valdovinos, 2011).

Para el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) se pensó que la UPN no debería establecerse solamente en un proyecto restringido exclusivamente al mercado de trabajo, sino ampliar sus bases formativas con un alto nivel académico ampliando su radio de acción al sistema educativo nacional como institución de profesionalización, formación, capacitación y actualización logrando docencia, investigación y difusión. No únicamente a atender maestros, sino abriéndose a otros sectores socioeducativos del país, estructurando una política editorial y de extensión universitaria y difusión cultural e intercambio académico.

Ya en enero de 1984 se realizó una Reunión Nacional para definir el Proyecto Académico de la UPN en la Exhacienda de la Trinidad, Tlaxcala; de ahí surgió un documento síntesis que expresaba que los propósitos de la UPN serían el compartir con otras instituciones afines, las tareas de la formación y mejoramiento de la práctica docente y la educación en general. “le competía a la UPN la formación de profesores que a su vez forman maestros para el subsistema de normales básicas, así como la responsabilidad de atender la superación profesional de los maestros en servicio”. (Documento, 1984).

Se creó la Licenciatura en Educación Básica 1984 (LEB84) tomando en cuenta que ya la educación normal se elevaba a rango de licenciatura e intentando superar el plan 79 más universal, pero alejado del contexto de la práctica docente. En noviembre de 1985 fueron inauguradas las nuevas licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar. El Plan 1985 era una readecuación del plan

1984. Previo a ello, en septiembre de 1985 surgieron cuatro especializaciones: Teoría Educativa y Modelos Pedagógicos, Español, Matemáticas y Práctica Docente.

#### **4. SEGUNDA ETAPA (1988-1999).**

##### **LA MODERNIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN**

Para 1994 la globalización económica se vuelve punto de referencia (TLCAN), de 1983-1993 las paraestatales se reducen de 1100 a solo 200 y el proceso ideal del gobierno es privatizar toda la economía, con descentralización de la administración pública federal; el mercado se convierte en referencia para la elaboración de políticas públicas y asignación de recursos”, incluidos los educativos. De aquí que “la conceptualización escolar pasó de institución a organización como espacio que articula recursos, tecnología, cultura y capital humano evaluable en desempeño de funciones y logros de metas. Aparecen las pedagogías del rendimiento , con el modelo educativo basado en competencias (MEBC, 1990), aprendizajes centrados en el alumno, sociedad de la información y del conocimiento, visión toyotista de la calidad, administración estratégica, globalización, NTIC, neoliberalismo, educación para el crecimiento económico en vinculación productiva”.

Estas circunstancias históricas hacen que paulatinamente se pase a un segundo modelo socioeconómico conocido como período de industrialización globalizada, substituyendo exportaciones de materias primas por productos secundarios en el mercado internacional (1983-2018) y en el ámbito educativo se busca iniciar un viraje hacia el modelo de la Calidad, comprendida por las políticas educativas de la globalización, el neoliberalismo y la tercera revolución industrial, científica y tecnológica.

Si consideramos de manera crítica lo acontecido en la historia de la educación en los tiempos neoliberales, podemos concluir un deterioro creciente de la formación educativa humanista nacional, dirigida hoy hacia un modelo de la competencia internacional en los tiempos de la globalización y en consecuencia una puesta en acción de todos los esfuerzos

formativos para situarnos en el mercado global, para poder instalarnos en él como productores de materias primas, productos industriales secundarios y una maquilada sustentada en ser un país productor de mano de obra barata, muy adecuada a la competencia entre los grandes centros del poder mundial.

El *Programa de Modernización Educativa de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)* inicia la segunda etapa de la UPN que culmina con el *Plan de Desarrollo Educativo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)* con el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB) de mayo de 1992, por la cual la federación transfirió a los estados el manejo de 22 millones de bienes muebles, 515,000 plazas y relaciones laborales, entre ellas, las de las 64 unidades UPN del país.

La Unidad Ajusco conservaría su régimen de organismo desconcentrado de la federación y se fortalecerían los programas de Posgrado. Hasta 1993 la cantidad de profesores que habían concluido su licenciatura en la UPN ascendió a 43,093; de ellos se titularon 19,424. Se inscribieron 704,047 para realizar su licenciatura en el periodo 1979-1994, pero sólo el 27 por ciento se tituló. (Moreno, 2007).

A partir del ANMEB hay un intento por refuncionalizar el proyecto académico de la UPN con el Rector Olac Fuentes Molinar (1992) quien emitió el documento *Reflexiones sobre el Futuro de la UPN*. México, UPN-SEP 1992 donde el Rector hace una serie de críticas a los vicios, rutinas y costumbres de la UPN proponiendo un conjunto de reformas a las bases jurídicas y académicas de la Universidad y la propuesta de dar por terminada la Licenciatura en Sociología de la Educación por su baja matrícula.

Proponía la creación de un nuevo proyecto académico a toda la comunidad nacional recibiendo propuestas hasta el 26 de febrero de 1993 para ser discutidos en el Consejo Académico y entrar en vigor en septiembre de 1993, pero ello nunca se realizó pues Olac Fuentes dejó la rectoría en enero de 1993, para reemplazar a Gilberto Guevara como subsecretario de Educación Básica en la SEP.

La Rectora designada fue Magdalena Gómez Rivera en febrero de 1993, quien retomó el proyecto de Olac Fuentes y también el proceso

de autoevaluación institucional del exrector José Ángel Pescador Osuna (1989-1990). Se continuó el proceso de análisis de las reuniones nacionales de Oaxtepec (1989) y de Jurica, Qro. (1991) y de febrero a junio de 1993 se llevó a cabo un proceso de consulta nacional en todas las unidades de la UPN y en diversos foros académicos regionales en Guadalajara, Tlaxcala, Monterrey y Mérida.

La propuesta central del proyecto de 1993 consistió en organizar las actividades con base en campos (concepto que alude a conjunto de problemáticas comunes) agrupados en tres de ellos:

- Campo en Formación de Profesionales de la Educación.
- Campo en Desarrollo de la Educación Básica.
- Campo en Procesos Educativos y Cultura Pedagógica.

De ahí surgió el primer *Plan de Desarrollo Institucional* (PDI) para la UPN entrando la institución –sin embargo- tardíamente a la política de planeación educativa superior que se venía implementando en las IES del país desde los 80. Las líneas de fortalecimiento propuestas fueron:

- Superación y actualización académica para todos.
- Fomento a la investigación educativa mediante los Talleres Regionales de Investigación Educativa (TRIE).
- Desarrollo curricular y estrategias de titulación diversificadas.
- Uso de TIC (tecnologías de la información y la comunicación).
- Programa editorial.
- Servicios bibliotecarios.
- Nueva Licenciatura en Educación 1994, aprobada en 1996.
- Programa Institucional de Posgrado, que transformó la Maestría en Educación en la Maestría en Desarrollo Educativo con nueve líneas de investigación y el inicio de un Doctorado en Educación en 1999.
- Programa de actualización para continuar con las tareas de los 500 cursos (de 30 a 50 horas) y 15 diplomados ya acumulados.
- Un proyecto multimedia.



Pero poco después de ser aprobado el proyecto académico por el Consejo el 6 de septiembre de 1993; Magdalena Gómez fue reemplazada en la rectoría por Eduardo Maliachi y Velasco en diciembre de 1993. Maliachi ya había sido rector (junio 1986 – mayo 1989), le siguió en el cargo el maestro Pescador Osuna (julio 1989 - diciembre 1989) y después el profesor Mariano Díaz Gutiérrez (febrero 1990 - julio 1992). Mariano Díaz falleció en junio de 2018 y Eduardo Maliachi y Velasco una década atrás; Manuel Bravo Jiménez tampoco está ya con nosotros.

Durante el segundo rectorado de Eduardo Maliachi se hicieron constantes intentos por operativizar el proyecto académico para lo cual se integró un equipo conocido como la Comisión de Transición, la cual desplegó un importante esfuerzo: convocatorias, sesiones maratónicas, reuniones por campos, propuestas, formatos... pero múltiples factores hicieron que el proyecto no cuajara. El 23 de junio de 1996 es designado Jesús Liceaga Ángeles como Rector de la UPN, con ello la suerte del *Programa Institucional de Desarrollo* (PID) quedó en el aire, además el nuevo Rector enfrentó un desgastante conflicto con los trabajadores administrativos que se prolongó hasta 1997. Luego estalló otro largo conflicto con el sector académico y el Rector Jesús Liceaga.

## **5. TERCERA ETAPA (1999-2004). PLANEACIÓN Y GLOBALIZACIÓN**

En junio de 1999 se nombra como nueva Rectora a la Dra. Sylvia Ortega Salazar (1991-2001) una vez superado el conflicto con Jesús Liceaga Ángeles, éste es desconocido por un referéndum universitario y sustituido. Olac Fuentes la presenta a la comunidad en su calidad de subsecretario de Educación Básica y Normal.

Sylvia Ortega prometió iniciar una profunda reforma académica y administrativa de la UPN con transparencia laboral y financiera, y atender las tendencias de la globalización económica, la tercera revolución científica, tecnológica industrial y la sociedad de la información. Para ello, presentó a su equipo de trabajo ante el Consejo Académico. Pero el 20 de abril de 2001, Ortega es reemplazada en la rectoría por Marcela

Santillán Nieto, quién hasta entonces fungía como Secretaria Académica; en tanto Ortega se va como subsecretaria de Educación para el Distrito Federal y Santillán es reemplazada en la Secretaría Académica por el Dr. Tenoch Cedillo Ávalos. Para el año 2000 la UPN reportaba ya ocho licenciaturas (incluyendo Educación Indígena, de Adultos y de Enseñanza del Francés), nueve especializaciones y varios programas de investigación agrupados en Cuerpos Académicos (CA), pero con una caída en la matrícula de 75,364 alumnos en 1994 a 52,932 en 1999, aunque esta ha sido fluctuante históricamente.

En la tercera etapa de la UPN se conjugó el fin del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) con la mitad del sexenio panista de Vicente Fox (2000-2006) cuando las reformas a la Educación Básica son promovidas desde los organismos internacionales de la globalización en respuesta a su visión técnico/productiva de la calidad educativa y como continuación de la política de modernización educativa (1989-1994) y del ANMEB de 1992.

La federalización de la educación de 1992, fue la primera gran reforma desde la creación de la SEP (Mendoza Rojas, 2018), a la gestión del sistema educativo nacional con miras a la descentralización, pero la del 2013 osciló en sentido inverso. Pues los arreglos de las reformas de 1992 no sufrirían alteraciones en los siguientes tres gobiernos y se estuvieron reiterando objetivos típicos: calidad, equidad, cobertura, rezago, vinculación y gestión; todo esto en el Compromiso Social por la Calidad de la Educación del 2002. Con esta misma orientación funcionó el discurso educativo de la UPN.

La herencia central de la política educativa de la globalización estaba centrada en una visión de anteponer la evaluación como eje rector, en México la repercusión de ello fue la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) desde el 2002, como un organismo técnico descentralizado para evaluar todos los aspectos posibles y dimensiones del sistema educativo.

Antes de ello ya la Dirección General de Evaluación de la SEP había aplicado pruebas de lectura y matemáticas desde 1997/98 en primarias, 1999/2000 en secundarias. El INEE continuó con esa política en 2004.

Después vino la prueba ENLACE, a cargo de la SEP desde el 2006 valorando contenidos de aprendizaje en primaria, secundaria y media superior.

Luego vino EXCALE a cargo del INEE desde el 2004/2005 para supervisar y evaluar el sistema educativo nacional para las áreas básicas de la educación. Pero con la Reforma Educativa (RE) 2013, el INEE crea PLANEA en 2014/2015, como una respuesta a la petición de la OCDE de articular el sistema educativo, superando ENLACE y EXCALE (Ducoing, 2018).

PLANEA evalúa logro del sistema, logro de escuelas y diagnóstico censal. La primera es por muestras representativas, la segunda, es para todas las escuelas y la tercera, es una prueba estandarizada anual para cuarto de primaria, calificadas por los mismos docentes.

El modelo de educación por competencias se fue generalizando desde 1990 en México, primero en la media superior tecnológica y después a todos los niveles, llegando a la UPN con la fundación de la Licenciatura en Intervención Educativa desde el 2002. El discurso monocorde educativo gubernamental había continuado en la Alianza para la Calidad de la Educación (2008), la Reforma Integral de la Educación Básica y la Reforma Integral de la Educación Media Superior del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

## **6. CUARTA ETAPA (2004-2018).**

### **NUEVA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y REFORMA EDUCATIVA**

En esta etapa continuó la política de evaluación estandarizada con la suscripción en 2011 del Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicios de Educación Básica y el Acuerdo de Cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la Educación de las Escuelas Mexicanas (2010) que en el siguiente sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) desembocarían en la RE del 2013; conjuntando la visión globalizadora con la empresarial nacional del grupo político Mexicanos Primero, el cual en septiembre del 2012 publicó el documento Ahora es Cuando - Metas 2012-2024, incorporado también a la actual Reforma Educativa (Casanova Cardiel, 2018).

Emilio Chuayffet fue el primer secretario de Educación del sexenio de Enrique Peña Nieto, pero fue substituido por Aurelio Nuño Mayer en 2015, pero en 2018 lo sustituyó un tercer secretario de Educación: Otto Granados Roldán, a quien toca implementar el nuevo modelo educativo 2016/2018 en agosto de este último año, a punto de finalizar el sexenio de Peña Nieto. Sexenio que termina con un severo descontento hacia el conjunto de políticas educativas de la globalización: evaluación estandarizada, *Ley del Servicio Profesional Docente*, modelo empresarial técnico productivo de la calidad y política vertical de espalda a los actores principales de la educación.

En 2004 se abandona el esquema organizativo académico con el cual surgió la UPN para dar paso a la creación de cinco nuevas áreas académicas, integradas por Cuerpos Académicos dentro de la estructura del Programa de Fortalecimiento Institucional Integral. Las nuevas áreas son las siguientes:

- I. Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión.
- II. Diversidad e Interculturalidad.
- III. Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias, Humanidades y Artes.
- IV. Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos.
- V. Teoría Pedagógica y Formación Docente.

Continuando tres direcciones académicas: Difusión y Extensión Universitaria, Biblioteca y Dirección de Unidades UPN. Para esta etapa aparece la Licenciatura en Educación para Jóvenes y Adultos (2001) y la Licenciatura en Tecnologías de la Información; agregándole nuevos diplomados como el de Medios de Comunicación (en línea) y una Especialización para el Desarrollo Sustentable.

El 23 de enero de 2007, la maestra Santillán es substituida por la doctora Sylvia Ortega Salazar en la Rectoría, prometiendo discutir el asunto de la autonomía-desconcentración-descentralización de la UPN. En abril del 2013, Ortega Salazar es reemplazada en la Rectoría por el maestro Eliseo Guajardo, quien a su vez es substituido por el doctor Tenoch Cedillo

Ávalos el mismo año. Durante el rectorado Cedillo Ávalos (2013-2018) se realiza la actualización curricular de la LEB 08 en las Unidades UPN de la Ciudad de México y se crean en 2017, cuatro programas en línea de nivelación de profesores en servicio para 40 unidades UPN participando 3,500 alumnos/docentes.

También la UPN participa desde 2014 en la estrategia nacional de formación continua para educación obligatoria con 130,000 docentes actualizados, además ocho de cada 10 egresados de la UPN aprueba el ingreso al Servicio Profesional Docente y está por concluirse la actualización curricular de la Licenciatura en Intervención Educativa.

Su oferta curricular se ha ampliado a 10 licenciaturas: Preescolar y Primaria para el Medio Indígena, Intervención Educativa, Pedagogía, Psicología de la Educación, Administración Educativa, Educación e Innovación Pedagógica y cuatro en línea: Inicial y Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Media Superior. (*Gaceta Especial de la UPN 2018*). En tanto la oferta de posgrado se ampliaba a las Maestrías en: Desarrollo Educativo, Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Ambiental, Educación en Planeación y los Doctorados en: Desarrollo Educativo orientado a la Formación de Profesores, Educación (capítulo Noreste), Investigación e Intervención Educativa (capítulo Centro sur).

En 2018 se informaba que la UPN cuenta con 70 Unidades y 208 Subsedes y tres universidades pedagógicas descentralizadas: Chihuahua, Durango y Sinaloa que establecieron sus propias leyes orgánicas y decretos de creación como organismos públicos descentralizados, pero aún continúan vinculadas con la Rectoría y UPN Ajusco con convenios de colaboración académica. (*Gaceta Especial de la UPN, 2018*).

## 7. EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A diferencia del primer periodo de nacionalismo revolucionario y modelo de desarrollo económico industrializador por sustitución de importaciones (1929-1982) que fue favorable a la creación de la UPN el 23 de agosto de 1978 y que finaliza con el boom petrolero a fines de los 70 y principio de los 80 del siglo xx; el segundo periodo de globalización, neoliberalismo y modelo económico de industrialización por sustitución de exportaciones (1983-2018) ya no presenta un contexto económico favorable para la educación pública.

Para el año 2016, el gobierno decidió modificar a la baja la expectativa de crecimiento del Producto Interno Bruto, sin ser la primera vez, sino algo recurrente por las oscilaciones del ciclo económico internacional y el drástico descenso en los precios del petróleo, el cual repercute de inmediato sobre las finanzas públicas y el desequilibrio en la balanza de pagos, muy a pesar de la diversificación productiva y el comercio exterior. (Cordera Campos, 2017).

El primer periodo fue de rápido crecimiento y el segundo de lento crecimiento. El primero dirigido por un Estado keynesiano interventor, el segundo por un mercado monetarista neoliberal que abandonó la solidaridad como valor social, con una tasa de crecimiento de un 2.5 por ciento contra un siete por ciento del primer periodo.

Por tanto, se podría decir que hay más estancamiento que crecimiento comparativamente hablando, en un contexto sociodemográfico, político, económico y educativo de incertidumbre global. Con una población superior a los 120 millones de habitantes, predominantemente urbana, donde franjas muy altas de jóvenes y adultos demandan empleos y educación de calidad. Además, “el enorme déficit que en materia de cumplimiento de sus obligaciones constitucionales básicas aqueja hoy al Estado mexicano y mina su legitimidad no ha sido encarado ni encauzado por los bloque de intereses y coaliciones que son propias del pluralismo democrático moderno o modernizante”. (Cordera Campos, 2017:252). Legitimidad en franca retirada al saber que la inseguridad pública es hoy la preocupación central de los mexicanos, pues más del tres cuartas partes de la población

se percibe como posible víctima de la delincuencia, en buena parte por la organización de la economía del narcotráfico y su guerra asociada la cual ha pasado de 27,000 muertes en 2011 a 42,000 en el sexenio 2012-2018. (Calva, 2017; *La Jornada*, 2018).

La crisis de la deuda externa fue el detonante para el giro del keynesianismo hacia el neoliberalismo y su azarosa inserción en una globalidad con ausencia de un timón planetario y un orden que permita revertir su salvaje financiamiento social, “por ello no sería exagerado pensar que México vive una encrucijada histórica cercana a una crisis orgánica en todo el sentido de la palabra”. (Cordera Campos, 2017: 253).

Pues la promesa del modelo globalizador neoliberal, tecnológico instrumental fracasó, al no cumplir con un orden social justo y democrático que superara la bipolaridad de la guerra fría, la desigualdad, la injusticia, la precariedad del empleo, la inseguridad laboral y social.

En México, desde 1981 se anunció la disputa por la nación entre dos proyectos económicos: el nacionalista y el neoliberal. (Cordera Campos y Tello Macías, 2010). Se neoliberaliza la Ley Agraria con la reforma del Artículo 27 de la Constitución en 1992 para mercantilizar el ejido y abandonarlo al individualismo capitalista. Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) consolidó estas tendencias y también Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), una vez superada la crisis financiera con la que se inició su sexenio, realizó una reforma a la seguridad social de los trabajadores adscritos al IMSS, permitiendo la capitalización individual, eliminando el típico mecanismo de la solidaridad intergeneracional, luego le extendió esta reforma a los trabajadores del Estado.

En el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) llegó la alternancia política con el PAN, pero manteniendo intacto el modelo económico neoliberal abrumado por la urbanización de la pobreza y la persistencia de la desigualdad en lo social, con el desempeño de las exportaciones no petroleras industriales, encabezadas por una fuerte industria automotriz de autopartes cuyo valor se quintuplicó desde 1995, con la intervención de la industria maquiladora y las empresas transnacionales, pero que no alcanza a reflejarse en una expansión del PIB e insuficiente para una redistribución social del ingreso.

En contraparte, no solo se redujo la inversión pública como porcentaje del PIB, tampoco fue sustituida por la privada, la banca nacional se extranjerizó, con altas ganancias pero con un rol muy pobre en el impulso al desarrollo. “Ni Estado esbelto y eficaz, como se propuso en el discurso del cambio estructural globalizador, lo que se tiene es un Estado financieramente débil y erosionado en cuanto a sus capacidades para formular y llevar a la práctica proyectos de largo alcance” (Idem: 274).

La pobreza afecta hoy a casi la mitad de la población (55.3 millones de personas) y dentro de ella 11.4 millones están en pobreza extrema; solamente 24.6 millones no son pobres, ni vulnerables por ingreso o carencia social. Las pobres tasas de crecimiento del 1.6 por ciento (2013), 2.1 por ciento (2014) y el 2.5 por ciento (2015) mantenidas en 2016, 2017 y su extensión posible al 2018, siguen la tendencia de casi todo el periodo neoliberal.

No más del 30 por ciento de los jóvenes cursa Educación Superior y Media Superior, y alrededor de la mitad de la fuerza de trabajo ocupada lo hace en condiciones de informalidad, sin seguridad social ni protección laboral. El país tiene una crisis del trabajo, calidad y remuneración; una realidad que está en la base de muchas frustraciones actuales. (Cordera Campos, 2017).

De acuerdo con el INEGI, de una población económicamente activa de 54.4 millones de personas de ellas, 1.9 millones están desocupadas (3.6 por ciento), pero el 47 por ciento de esos desocupados tiene algún grado de estudios a nivel medio superior o superior. Es preocupante que la teoría del capital humano ya no esté vigente, la razón es que hay un muy bajo valor agregado en el sector productivo: requiere poco capital humano, o sea, un nivel de estudios y capacitación laboral bajo.

Se dio una significativa expansión de la cobertura en primaria y secundaria, pero con disparidades entre el campo y las urbes en calidad, obsolescencia curricular, la movilidad social vía educación se ha detenido. (Cordera Campos, 2017 bis).

Históricamente la Universidad surgió en Europa en la Edad Media, en el siglo XI, mientras que en América Latina en el siglo XVI, pero la



universidad moderna en nuestro país data de 1929 a la fecha, pasando por el periodo histórico del nacionalismo revolucionario (1929-1982) que es donde surge la UPN, desarrollándose en el periodo histórico de la globalización neoliberal (1985-2018) y pretendiendo arribar a un nuevo periodo histórico de desarrollo heterodoxo de un nuevo pacto entre el mercado y un estado de protección social con enfoque multicultural y de derechos humanos (2019-2050). Para ello, hay que participar de una pregunta global para las Instituciones de Educación Superior (IES) del mundo y México: ¿hacia dónde va la universidad en el siglo XXI?

En la medida que avanzamos en el capitalismo globalizador, un sector universitario se insertó en el modelo del capitalismo académico de vinculación productiva y la totalidad de las IES públicas se instaló en el régimen meritocrático como base de las políticas educativas neoliberales que expresaron la relación entre Estado y mercado. (Muñoz García, 2016).

La evaluación es la otra política central para las IES a fin de pedirles que –pese a la autonomía– se les audite y pida rendición de cuentas. Se les evalúa insumos, productos, procesos, niveles de desempeño, calidad, etc., para el acceso al financiamiento condicionado. Pero este modelo académico inverso, de colocar la evaluación primero y lo pedagógico después se ha convertido en uno de los mayores obstáculos al trabajo académico y despliegue de la creatividad.

Este modelo habrá que cambiarlo para que las IES se encaminen hacia nuevos derroteros cognitivos multidimensionales, pues las culturas académicas institucionales se encuentran hoy trabadas por el llenado de formatos y la universidad de papel. (Porter, 2007).

La transformación de la universidad se deberá acompañar de un nuevo ethos académico y toma de consciencia del profesor sobre la necesidad de su propio autoconocimiento personal y pedagógico.

## 8. LA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA UPN (2018-2024)

El gobierno de Enrique Peña Nieto deja un legado de deterioro social y de incertidumbre educativa por lo cual la UPN deberá contribuir a una rigurosa valoración de las políticas educativas de la globalización económica que se adoptaron y llevaron al escepticismo educativo e inercia que observamos hoy en día.

Será necesario elaborar un proyecto educativo nacional democrático que cambie la visión técnico/funcional/instrumental de calidad educativa como los máximos logros de aprendizaje (Instituto Nacional de Evaluación Educativa) hacia otro de corte humanista trascendente como “la ampliación del campo perceptual y profundización de la comprensión vital”.

El gobierno no sólo ignoró al magisterio en la construcción de políticas públicas, sino a la mayor parte de la sociedad, incluyendo solo a un grupo pequeño de empresarios, políticos y académicos afines y controlados por el sistema hegemónico de dominación social.

El nuevo proyecto educativo nacional deberá deslindarse de los organismos internacionales económicos de la globalización y sólo trabajar conjuntamente con la UNESCO y la UNICEF y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y otros organismos internacionales no dominados por el capital transnacional y el neoliberalismo.

Substituir la educación estandarizada por una formativa, en contexto, diagnóstica y colegiada. El modelo pedagógico de las competencias y los aprendizajes claves, deberá ampliarse hacia un modelo pluri/pedagógico humanista multidimensional.

Se deberá partir de una propuesta pedagógica donde la evaluación quedará subordinada a ésta, definiendo un nuevo ciclo de política educativa donde a la UPN le tocará el rol de convertirse en una institución pública nacional integrada en una coordinación nacional del subsistema de formación y superación docente, que construya una nueva política educativa para este sector. Un organismo descentralizado de la SEP con autonomía interna para su gestión académica/organizacional y laboralmente incluida en una sección sindical nacional dentro del SNTE.

Por todo lo anterior, llamamos a abrir una nueva fase histórica (2019-2050) que supere la opacidad pedagógica de la globalización unidimensional y las pedagogías operacionales del desempeño y rendimiento instrumental que han generado cuatro efectos perniciosos de la condición postmoderna de la educación:

1. Una alexitimia pedagógica, manifestada como incapacidad de los actores sociales de emocionarse y entusiasmarse con sus prácticas educativas.
2. Una ceguera ontológica al pretender formar únicamente habilidades, destrezas y competencias para el mercado, evadiendo la formación humana para la persona “que reclama conocer quién es, por qué está aquí, hacia dónde va y de qué está hecha, la epimeleia o el autoconocimiento en pocas palabras”, también considerada como la hermenéutica del sujeto.
3. Una sordera ética y estética al cercenar los valores históricos y humanistas trascendentes de la educación y dejar únicamente los funcionales, económicos e instrumentales.
4. Una inercia e indiferencia cognitiva al anteponer la evaluación y pedagogías del rendimiento y de la modernidad globalizada como elementos centrales del proceso educativo, evadiendo las pedagogías post y transmodernas como fuente de la necesaria transformación educativa.

La investigación educativa señala que hoy la disciplina está transitando hacia un nuevo paradigma de convergencia cognitiva pluridimensional, inter y transdisciplinario, por lo cual proponemos que la UPN tenga como tarea actualizarse y desarrollar los siguientes enfoques educacionales:

1. Continuar con el enfoque crítico reflexivo de Sacristán, Pérez Gómez, Kemis, Stenhouse, Jurjo Torres y Luis Francisco Bonilla Molina entre otros, seguidores de la inspiración de Paulo Freire y retomar a los filósofos relevantes de la segunda mitad del siglo XX como Foucault, Alain Touraine, Zygmunt Bauman y Cornelius Castoriadis y su impacto en la pedagogía.

2. La epistemología del sur de Boaventura de Sousa Santos y los enfoques escolares de la creatividad de Ken Robinson y Robert Root Bernstein; también la teoría de inteligencias múltiples de Howard Gardner.
3. La enseñanza situada de Frida Díaz Barriga y las neurociencias y neuroeducación (tanto en su versión materialista neopositivista como transmoderna de la evolución de la consciencia) y la pedagogía de la imaginación de Kieran Egan, H. Arendt, G. Bateson y la teoría de la complejidad difundida por Edgar Morin.
4. Los post constructivismos como Octavi Fullat y Vadim Zeland y la pedagogía transpersonal y holística de Ken Wilber, R. Gallegos Nava, B. Hellinger, J. Krishnamurti y Ramtha.

Todos ellos son ejemplos para apoyar la diversificación del modelo pedagógico de la UPN, la comunidad agregará otros.

De conseguirse crear un ambiente intelectual en la UPN -conceptuada como un proyecto nacional operado regionalmente- capaz de reflexionar sobre los lineamientos sugeridos, que podrían sintetizarse como una creación hecha en la UPN y con significados internacionales, se tendría la posibilidad de poseer una filosofía -una concepción del mundo, la vida y la historia- capaz de orientar una adecuada filosofía de la educación, apta para impulsar la pedagogía que construiremos, que generará una práctica educativa más allá de la mera escolaridad.

Hay muchas educaciones que hemos dejado de atender y que en la actualidad exigen trabajo y desarrollo; por mencionar algunas: educación para la salud, contra la violencia, a favor de los derechos humanos y de los pueblos, para la vida cotidiana, para el uso de los medios masivos de información y en particular de las redes sociales; etcétera.

La propuesta resumida es realizar los siguientes cambios académicos:

1. Lanzar una oleada de interés por la investigación mediante una reedición del programa de los TRIE en todas las unidades, ahora como Redes de Investigación Educativa, conjuntamente con una

- nueva revista nacional. La UPN es nacional pero con proyectos regionales y autonomías relativas como los postgrados regionales.
2. Cambiar la organización de los Cuerpos Académicos por los Campos Cognitivos Problematizadores y lanzar un debate sobre el cambio de las políticas de planeación, administración y gestión estratégica de las políticas de evaluación y estímulos implantadas por la ANUIES y Julio Rubio Oca desde los 90 y la posibilidad de retornar al esquema de aumento salarial general o bien encontrar una modalidad diferente de redistribución democrática de los estímulos económicos u otro esquema diferente.
  3. Vinculación con las Normales y otras IES, incluyendo la movilidad académica, planteando un proyecto a la profesionalización de profesores de las Normales, con Maestrías y Doctorados en Formación de Formadores
  4. Impulso a una mayor diversificación de los programas de Licenciatura y Posgrado y colocar el modelo pedagógico y académico por delante de la evaluación, invirtiendo las prioridades del neoliberalismo.
  5. Lanzar una política de foros académicos regionales para la vinculación con las unidades UPN y otorgar los primeros cuatro Doctorado Honoris Causa en el 40 Aniversario de la UPN: dos postmortem (Fernando Solana y Manuel Bravo Jiménez) y dos en vida (José Angel Pescador Osuna y Miguel Limón Rojas)
  6. Plantear que los Foros de las UPN de Pachuca, Hgo. Y Guadalupe, N.L., sean el preámbulo de un Congreso Académico Refundacional de la UPN y elaborar el Documento General conteniendo su nueva estructura organizacional.

## CONCLUSIONES

Se vuelve necesario una transformación de la UPN que permita realizar las directrices marcadas en el Foro Nacional de la UPN en Pachuca, Hidalgo del 15 y 16 de marzo de 2018 y conclusiones del nuevo modelo UPN emanados de 2º. Foro Nacional de Guadalupe, N.L.

Hay un Estado más débil que antes, sin capacidad económica ni credibilidad política, por lo cual existe la necesidad de una nueva reforma, la reforma social del Estado que reconstruya el tejido y procesos sociales básicos, implicando una redistribución democrática del poder económico, político y administrativo, superando la ortodoxia neoliberal y arribando hacia una heterodoxia que rebase al fundamentalismo de mercado único y receta universal, asumiendo la construcción de un régimen de bienestar y protección social, con un enfoque de derechos humanos y una pedagogía humanista social.

El modelo educativo basado en la lógica de la libre competencia ha fracasado, por lo cual se requiere de un nuevo modelo educativo desde las comunidades universitarias que deberán incorporarse en una nueva fase de participación democrática. Las repercusiones de las políticas económicas de la globalización y el neoliberalismo económico sobre el terreno educativo fueron la formalización y aplicación de políticas educativas de planeación, administración y gestión estratégica hiperinstrumentales que fueron conllevando a un sostenido proceso de individualización, fragmentación y pulverización de las trayectorias académicas y de las actividades colegiadas y el trabajo en equipo, debido a que no influía en la obtención de ingresos (Gil Anton, 2016) por becas, estímulos y otras lógicas de financiamiento de transferencias monetarias condicionadas.

La construcción de proyectos colegiados/colectivos ha sido desplazada por el movimiento individual de beneficios laborales: ¿hay oportunidades de retornar a la modalidad del salario regulatorio? ¿ya se considera natural la competencia individual e irreversible? Ante lo cual, se abre un conjunto de interrogantes a debate para el futuro de la UPN: estímulos económicos y salario, condiciones laborales, nuevas categorías, reorganización pedagógica y

académica, y reolver uno de los más graves: la paulatina desacademización universitaria y la recuperación del conjunto de plazas directivas y administrativas que se perdieron en el camino.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bracho, T. (2018) *Towards a definition of Quality en Gaceta del INEE No. 10, Año 40*, México: INEE.
2. Calva, J.L. (2017) *El futuro incierto sin desarrollo*. En Revista Trabajadores, CDMX, UOM, año 21, No. 123, nov-dic.
3. Casanova Cardiel, H. (2018) *La Política Educativa Gubernamental 2012-2018. En P. Ducoing W. Educación Básica y Reforma Educativa*, México: IISUE/UNAM.
4. Cordera Campos, R. (2017 bis) *La perenne desigualdad*. México: FCE.
5. Cordera Campos, R. (2017). *La gran transformación mexicana: Historia y desafíos*. En A. Bárcena J. *El regreso de la crisis en América Latina*. México: FCE
6. Cordera Campos, R. y C. Tello Macías (2010) *La disputa por la nación. Perspectivas y opciones de desarrollo*. México: Siglo XXI.
7. Cuellar, A. (1982) *Informe sobre el proyecto: El sistema de educación a distancia de la UPN. Curso de especialización en sistemas abiertos y a distancia*. México: UAM-X.
8. Documento (1984) *Síntesis de la UPN*. México:UPN-SEP
9. Ducoing W., P. (2018) *“Rutas de las Reformas de Educación Básica en México” en el libro de P. Ducoing W. Educación Básica y Reforma Educativa*. México:IISUE/UNAM.
10. Fernández Vega, C. (2018) *Empleo mata estudios, En el Diario la Jornada, México: La Jornada, 13 de febrero*.
11. Fuentes Molinar, O. (1979) *Los maestros y el proceso político de la UPN. En Cuadernos Políticos No. 21*, México: Era, Julio-Sep.
12. Gaceta Especial de la UPN (2018). *40 Aniversario de la UPN, Número conmemorativo*, México: UPN-SEP.

13. Gil Anton, M. (2016) *Los académicos*, En H. Muñoz García, México: UNAM/ Porrúa
14. Hernández, S.M.G. (1981) *La UPN. Tesis de Licenciatura en Sociología de la Educación*, Méxic: UAMX.
15. Hernández, F. (1981). *La UPN y la destrucción de la profesión de maestro*, México: Pub. De la COSID del SNTE, julio.
16. <http://www.universal.net.mx/universidades/universidad-pedagógica-nacional/in/29978>
17. Jiménez , Y. (2014) *La construcción social de la UNAM. Poder académico y cambio institucional (1910-2010)*. México: UPN.
18. Kovacs, K. (1983) *La planeación educativa en México: La UPN*. En *Revista Estudios Sociológicos No. 2*, México: El Colegio de México, Mayo-Agosto.
19. La Jornada (2018). CDMX, 27 de febrero.
20. Latapí, P. (1978) *La UPN se vuelve ficticia*. En *revista proceso Núm. 109*, 4 de diciembre, México: DEMOS.
21. Mendoza Rojas, J. (2018) *Políticas y Reformas Educativas en México. 1959-2016*. En P. Ducoing W. *Educación Básica y Reforma Educativa*. México: IISUE-UNAM.
22. Miranda, F. (2018) *Educational Quality: from the normative concept to an agend for its measurement*, en *Gaceta del INEE No. 10, Año 40*, México: INEE.
23. Moreno, Moreno, P. (2007) *Proyecto académico y política educativa en la UPN*. México: UPN-SEP.
24. Muñoz García, H. (2016) *¿Hacia dónde va la universidad pública en el siglo XXI?* México: UNAM-Porrúa.
25. Niño, M.A. (1998) *Entrevista en Gaceta UPN, XX Aniversario, Vol. V, Núm. 5*, México: UPN/SEP, 31 de marzo.
26. Porter, L. (2007) *La universidad de papel*. México: UAM-X.
27. Rodríguez, J. (2018) *Comicios, TLCAN y reforma fiscal en EU, riesgos en 2018: Hacienda*. En *Diario La Jornada*, México: La Jornada, 13 de febrero, p.21
28. Sánchez W. A. (1975). *El mejoramiento profesional del Magisterio*. En *II Jornada de Actualización Político y Sindical. Sección X-SNTE. Memoria*, México: Casa del Maestro.



29. Schmelkes, S. (2018) *Definitions of Educational Quality used by the National Institute of the Evaluation of Education*. En Gaceta del INEE No. 10, año 40, México: INEE.
30. UPN. *Anteproyecto elaborado por la comisión mixta SEP/SNTE*, México: UPN/SEP, 30 de junio.
31. Valdovinos, J.J. (2011) *Una historia de la UPN-Zamora*. UPN, Michoacán, Unidad 162, México: UPN/Michoacán.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Delfina Gómez Álvarez *Secretaria de Educación Pública*  
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

## **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Rosa María Torres Hernández *Rectora*  
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*  
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*  
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*  
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*  
Yolanda López Contreras *Directora de Unidades UPN*  
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*  
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

## **Coordinadores de Área Académica**

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*  
Amalia Nivón Bolán *Diversidad e Interculturalidad*  
Pedro Bollás García *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*  
Leticia Suárez Gómez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*  
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*  
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*  
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

## **Comité Editorial UPN**

Rosa María Torres Hernández *Presidenta*  
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Ejecutiva*  
Abril Boliver Jiménez *Coordinadora Técnica*

## **Vocales Académicos**

José Antonio Serrano Castañeda  
Gabriela Victoria Czarny Krischautzky  
Ángel Daniel López y Mota  
María del Carmen Mónica García Pelayo  
Juan Pablo Ortiz Dávila  
Claudia Alaniz Hernández

Subdirector de Fomento Editorial *Mildred Abigail López Palacios*  
Corrección ortotipográfica *Jorge Armando De Luna Zamora*  
Formación *Rodrigo García García*  
Diseño de portada *Margarita Morales Sánchez*

---

Esta primera edición de **UPN 1978-2018: PASADO, PRESENTE Y FUTURO**. estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó en octubre de 2021.